

ESTUDIOS *Studies*

DEMOCRACIA E HISTORIA. UNA REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SOBRE DEMOCRACIA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

Democracy and history.
A review of the current state of studies on democracy
from a historical perspective

Lucía Raynero

Doctora en Historia. Centro de Investigación y Formación
Humanística, Universidad Católica Andrés Bello.
Email: lraynero@ucab.edu.ve

Recibido: 02/10/2015

Aprobado: 11/12/2015

Resumen: El presente artículo examina dos obras de historia que se enfocan en las fuentes intelectuales de la democracia moderna y cuyos orígenes se remontan a los siglos XVII y XVIII. Una tercera obra, toma como protagonista la vida política e intelectual de Francisco de Miranda para indagar en sus concepciones liberales y democráticas. Son tres obras que colocan a la democracia como centro e interés de sus estudios históricos con el objeto de demostrar que la democracia moderna no es únicamente una forma de gobierno, sino que es, además, una forma de vida, de concepción de ideas, de retos y de cómo unos pensadores y ejecutores llevaron a cabo una transformación radical de sociedades inmovilizadas por los privilegios a sociedades dinámicas y abiertas en donde los pueblos son los protagonistas.

Palabras clave: democracia, historia, historiografía.



Abstract: This article examines two historical works that focus on the intellectual sources of modern democracy and whose origins date back to the seventeenth and eighteenth centuries. A third work, taken as leading political and intellectual life of Francisco de Miranda to investigate its liberal and democratic conceptions. There are three works that put democracy at the center and interest of its historical studies in order to demonstrate that modern democracy is not only a form of government, but is also a way of life, conception of ideas, challenges and how few thinkers and performers carried out a radical transformation from immobilized societies of privileges to dynamic and open societies where people are the protagonists.

Keywords: Democracy, history, historiography.

Introducción

En 1985 Norberto Bobbio escribió en su obra *Estado, gobierno y sociedad* que se debía a Alexis de Tocqueville el reconocimiento de Estados Unidos como la nueva república que experimentaba la primera forma auténtica de la democracia moderna, cuando publicó en 1835 el primer volumen de *La Democracia en América*.

Para Tocqueville ¿en qué consistió este invaluable aporte? En que los padres fundadores supieron fusionar y armonizar democracia y república¹. Estados Unidos logró resolver este problema al vincular dos principios: el de la *igualdad de condiciones* y el de la *representación*. Estos son los dos pilares en que descansa la democracia moderna.

Así podemos afirmar que la famosa obra de Tocqueville es el primer texto que analiza la democracia desde una perspectiva histórica. Más aún, realiza, en la Introducción de su obra, un repaso histórico para poner de relieve que el protagonismo del pueblo había comenzado unos 700 años antes como concesión de reyes y prelados, pero también de circunstancias y luchas. Cada victoria del pueblo que arrancaba a sus autoridades era un paso valioso hacia la igualdad. Pero, la democracia no se había

¹ Para James Madison la república moderna era el gobierno representativo, que él diferenciaba de la democracia directa de las ciudades-estados. Igualmente, el abate Siéyès señalaba la diferencia entre democracia “en la que son los propios ciudadanos quienes hacen las leyes”, y el sistema representativo de gobierno “en que confían el ejercicio del poder a representantes electos”. Manin, B., 1998: 12 – 13. En cambio, los ingleses del siglo XVIII consideraban que república y democracia eran sinónimos, aun cuando también estimaban a la democracia como una forma de gobierno ya extinta. Raynero, L., 2013: 183 – 184. Maximiliano Robespierre definió claramente su idea de democracia en un célebre discurso ante la Convención de 5 de febrero de 1794. En esa alocución estableció la sinonimia entre democracia y república y, al hacerlo, vinculó fuertemente estos dos términos con la virtud y la igualdad. Raynero, L., 2013: 199.



detenido como resultado del éxito de la democracia en América, sino que, al contrario, seguiría su camino avanzando y perfeccionándose. Dice Tocqueville:

¿Es sensato creer que un movimiento social que viene de tan lejos, puede ser detenido por los esfuerzos de una generación? ¿Puede pensarse que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes, la democracia retrocederá ante los burgueses y los ricos? ¿Se detendrá ahora que se ha vuelto tan fuerte y sus adversarios tan débiles? (Tocqueville, 1973: 33).

Vemos cómo el noble francés poseía una clara noción de la historia como progreso humano y concebía, además, a la democracia como una idea – fuerza imparable e inexorable.

En los últimos sesenta años ha venido desarrollándose en el mundo anglosajón (norteamericano y británico), en particular, y en el europeo, en general, una historiografía que toma la democracia como centro de atención de sus estudios². Esta tendencia se ha incrementado a partir de finales de la década de los 90 hasta nuestros días. Sus historiadores se han planteado interrogantes tales como: ¿Desde cuándo comenzó a pensarse la democracia moderna? ¿Quiénes fueron sus iniciadores? ¿Quiénes sus propagadores y difusores? ¿Cómo era el lenguaje o los lenguajes de la democracia moderna en los siglos XVIII y principios del XIX? Las respuestas a estas preguntas han llevado a una importante revisión de la historiografía de la Ilustración y también de la Revolución Científica, ésta como antesala de la época del Iluminismo. Ya hoy en día no se habla de una Ilustración, sino de dos: la Ilustración moderada o principal y la Ilustración radical o democrática que fue en donde precisamente surgió la concepción de la democracia moderna, distinta y nueva en comparación con la extinta democracia de los antiguos. En este tema son reveladores los estudios de los historiadores Jonathan Israel y Margaret Jacob.

I.- Margaret C. Jacob

En 1981 la historiadora norteamericana Margaret C. Jacob publicó *The Radical Enlightenment (La Ilustración Radical)* que, más tarde, fue reeditado y revisado por su autora en 2006. Su trabajo abrió el camino para otros historiadores interesados en explorar y profundizar en el tema sobre el radicalismo político. Esta obra se ubica, temporalmente, desde la temprana Ilustración (década de 1680 aproximadamente) hasta mediados del siglo XVIII. Según Jacob ¿quiénes eran los radicales?

² A finales de la década de los 50 y comienzos de los 60 del siglo XX apareció la obra monumental de R.R. Palmer: *The Age of Democratic Revolution: A Political history of Europe and America, 1760 – 1800*. El primer volumen fue publicado en 1959 y el segundo en 1964. Es un estudio sobre los movimientos democráticos en Europa y América, tanto los triunfantes como los derrotados.



Fueron principalmente intelectuales disidentes, provenientes generalmente de los sectores protestantes condenados por las autoridades, como los hugonotes en Francia (en 1685 fue revocado el Edicto de Nantes por el rey Luis XIV) y los puritanos en Inglaterra, un buen número de ellos buscó refugio en los Países Bajos donde existía cierta tolerancia religiosa. De hecho, la capital del radicalismo europeo fue La Haya, y desde allí muchas de esas ideas fluyeron a Inglaterra, Francia, Alemania y otros países. Eran unos insatisfechos en lo político y en lo religioso, y, al igual que los ilustrados moderados, fueron los herederos de dos revoluciones fundamentales del siglo XVII: la revolución inglesa de las décadas de 1640 y 1650, que dejó un importante legado político al haber experimentado por breve tiempo la república y que sirvió para nutrir posteriormente el pensamiento europeo republicano del siglo XVIII y la Revolución Científica que sentó las bases de la Ilustración, puesto que el descubrimiento de una nueva explicación de la naturaleza implicó, a su vez, importantes consecuencias en lo político, económico, social y religioso.

Jacob afirma que a principios de los 1700 un grupo de ingleses transmitió esa herencia republicana a un pequeño círculo de intelectuales holandeses, que a su vez, diseminaron estas ideas a los lectores de habla francesa por todo el continente. En el medio de ellos se encontraba centrado el pensamiento de un importante filósofo holandés: Baruj Spinoza, del que volveremos más adelante.

Por otro lado, esta historiadora explora los orígenes de la revolución científica no a partir de la obra de Copérnico, sino mucho más atrás cuando en el período del Renacimiento a Marsilio Ficino le tocó traducir el *Pimander*, es decir, el *Corpus Hermeticum* y el *Asclepius* al latín y publicarlo en 1471. Jacob considera que las raíces conceptuales de la Revolución Científica se asientan en el neoplatonismo renacentista y es en esta tradición que se encuentra el puente entre la nueva ciencia y el panteísmo (Jacob, 2006: 5). Por supuesto, esta relación ha sido y sigue siendo debatida acaloradamente entre los historiadores. No obstante, subraya que:

Los dos profetas más importantes y tempranos de la Revolución Científica, el filósofo inglés que propuso la investigación científica basada sobre nuestra experiencia de la naturaleza, Francis Bacon, y el más importante filósofo mecanicista y matemático de la siguiente generación, René Descartes, conocían la filosofía hermética y la tradición de la magia recibiendo ambos sus aspectos reformistas. Aunque los dos repudiaron sus tendencias gnósticas, su inclinación al secreto y su falta de precisión. (Jacob, 2006: 6).

Otro filósofo que va a captar el interés de los radicales a finales del siglo XVII fue Giordano Bruno. En su pensamiento pueden encontrarse los tres temas que serán presentados recurrentemente por los radicales del XVIII: el materialismo panteísta, la búsqueda de una religión



de la naturaleza y el republicanismo. Pero también los radicales recibieron otras influencias menos filosóficas. Las ideas panteístas que veían a los seres humanos como parte de la naturaleza también se encontraron en las sectas religiosas que surgieron a partir de la Reforma luterana como el anabaptismo y, más tarde, su tendencia pacífica, en los menonitas de los Países Bajos. Igualmente, los radicales religiosos en Inglaterra como los Niveladores (*levellers*) y los Cavadores (*diggers*) también expusieron una visión panteísta y materialista de la naturaleza humana y de la sociedad, que fueron expresadas durante la Revolución inglesa de las décadas de 1640 y 1650.

Sin embargo, la mejor fuente del panteísmo materialista la ofrece el filósofo holandés Baruj Spinoza. Según Jacob, el *spinozismo* es el enlace filosófico que atraviesa todo el radicalismo desde la Revolución inglesa hasta la Revolución francesa (Jacob, 2006: 20). Los radicales conocieron la obra de Spinoza, en especial su *Tratado teológico político* (1670), y de allí sacaron las ideas que ajustaron y adecuaron a sus propósitos. Spinoza, explica Jacob, abolió el dualismo entre Dios y el mundo, entre lo material e inmaterial, entre el cuerpo y el espíritu. Para él era ilógico y contradictorio proponer dos tipos de sustancias. Identificaba a Dios con la naturaleza, y al suprimir el dualismo del pensamiento cristiano su propósito lo llevaba “no solo a abolir la materialidad del mundo, sino la inmaterialidad de Dios” (Jacob, 2006: 21). Jacob recalca que la filosofía de Spinoza tuvo consecuencias políticas y sociales. Su convicción de que el ser humano es parte de la naturaleza implicaba que él era un elemento constitutivo de la sociedad, que necesitaba de los otros y, a su vez, ellos le necesitaban. Si la naturaleza se encontraba en la totalidad de las cosas, únicamente la razón, y no la autoridad *per se*, debía guiar la actuación de las personas y que la igualdad social representaba la expresión de una realidad metafísica. De modo que para poder comprender nuestro papel en la naturaleza se requería que pudiéramos comunicar nuestras ideas unos a otros sin ningún tipo de obstáculos. De allí que la tolerancia y la libertad de expresión fueran esenciales para el desarrollo de la humanidad.

Las ideas de Spinoza demostraron unas tendencias democráticas muy claras, al igual que su visión del establecimiento de una república en los Países Bajos. Su filosofía inspiraría a sus seguidores y admiradores del siglo XVIII, no solo en su propio país, sino también en buena parte de Europa. En su *Tratado teológico político* proclamó un ideal republicano y democrático que moldearía decisivamente el pensamiento de la Ilustración radical del siglo XVIII.

Para Jacob Inglaterra y la República holandesa fueron el gran nexo donde los oponentes al absolutismo se reunieron después de 1685 y en donde los libros y periódicos, algunos de ellos publicados clandestinamente, avivaron el fuego del descontento hacia los reyes y la Iglesia (Jacob, 2006: 37).



II.- Jonathan Israel

En 2010 Jonathan Israel, profesor investigador de la Universidad de Princeton, publicó un libro que resumía varios de sus trabajos sobre la Ilustración radical y que tituló: *A revolution of the mind. Radical Enlightenment and the intellectual origins of the modern democracy.* (Una revolución de la mente. La Ilustración Radical y los orígenes intelectuales de la democracia moderna). En esta obra Israel se enfoca en cuándo y con quiénes nacen la libertad de expresión, la tolerancia religiosa, la libertad individual, la igualdad sexual y racial, la autodeterminación política de los pueblos, la representación nacional, todos valores y postulados que hoy día consideramos esenciales y que reunidos constituyen la concepción actual de la democracia. Traza de manera exhaustiva las raíces filosóficas de estas ideas remontándolas a la Ilustración radical, en un período de tiempo que abarca desde finales del siglo XVII (temprana Ilustración) cuando el movimiento era esencialmente clandestino hasta mediados del XVIII cuando se hace público de una manera provocadora para enfrentarse con la corriente moderada o principal de la Ilustración. A finales de este siglo y ya finalizada la Revolución francesa el ala radical de la Ilustración fue derrotada y la democracia, tal como la entendían sus exponentes, se vio frenada. La terrible experiencia del terror jacobino en Francia sirvió para que en el resto de la Europa y, en especial, en Inglaterra se hiciera una funesta propaganda en contra de ella y se pusiera en un mismo pote a jacobinos e ilustrados radicales. El triunfo será para las ideas moderadas del liberalismo de finales del XVIII y principios del siglo XIX. La democracia tendrá que esperar su turno, hasta después de la segunda mitad del siglo XIX y desde entonces hasta el día de hoy su trayectoria ha sido zigzagueante con obstáculos, pero, imparable.

Jonathan Israel, a diferencia de Margaret Jacob, no remonta el radicalismo y, por lo tanto, los orígenes de la democracia moderna en la revolución inglesa sino en la misma época de la Ilustración. A finales del siglo XVII se destacan dos filósofos que, según él, generaron un poderoso impulso en este movimiento. El primero fue Baruch Spinoza, ya mencionado, con su *Tratado Teológico Político* escrito en 1670 y el segundo fue John Locke con su *Dos Tratados sobre el gobierno civil* de 1690. Según Israel, a partir de estos dos pensadores surgieron dos vertientes sumamente importantes: una que emana directamente de Spinoza o del *spinozismo* y que se convirtió en el siglo XVIII en la piedra angular del pensamiento ilustrado radical, llamado en Francia como *philosophie nouvelle* o *philosophie moderne*. Sus seguidores franceses fueron el barón d'Holbach, Helvetius, Diderot y el marqués de Condorcet, como los grandes conductores del movimiento, seguidos también por Constantin-François



Chassebœuf de La Giraudais conocido como Conde de Volney, Antoine Cerisier, Pierre Jean Cabanis y Antoine Destutt de Tracy. Las dos costas atlánticas de habla inglesa tuvieron también sus partidarios: Thomas Paine, John Jebb, Joel Barlow, Mary Wollstoncraft, William Godwin, Richard Price y Joseph Priestley.

La corriente moderada o principal desciende directamente del pensamiento de John Locke. Sus principales representantes fueron Voltaire, Montesquieu, David Hume, Adam Ferguson, Adam Smith y Robert Turgot, entre otros. Si bien John Locke contribuyó a moldear la concepción moderna de la democracia con tres importantes contribuciones, a saber: 1. La legitimidad del gobierno se asienta sobre la base del libre consentimiento. 2. El pueblo tiene el poder de hacer y deshacer las constituciones y 3. Hace del Legislativo el poder supremo y lo coloca en manos de una asamblea de representantes del pueblo, no fue un defensor de la democracia ni creyente de ella, ni tampoco imaginaba una sociedad igualitaria. Jonathan Israel sostiene que

Locke hablaba de una igualdad espiritual, mientras que, simultáneamente, apoyaba y sostenía una sociedad jerarquizada, incluso esclavista. De hecho, había sido inversionista de la Royal Africa Company y de la Bahamas Adventurers Company, ambas muy importantes en los asuntos del comercio de esclavos... (Israel, 2010: 93).

Esta distinción entre lo espiritual y el status civil descansaba en el dualismo filosófico (diametralmente opuesto al monismo spinozista) que hacía una clara separación entre cuerpo y alma y que había rechazado completamente Spinoza apenas unos años atrás. La filosofía de Locke y la explicación mecanicista de la naturaleza de Isaac Newton sentaron las bases de la Ilustración moderada, que fue en esencia antidemocrática por ser anti igualitaria. Respondía más a los intereses de los monarcas que al de los pueblos y veía con horror las propuestas de los radicales. Esta fue la vertiente de la Ilustración que adoptaron los denominados “déspotas ilustrados” como Federico el Grande o la zarina Catalina de Rusia, pues dejaba intactos los privilegios del trono, de la Iglesia y de la nobleza, así como también la concepción jerárquica de la sociedad. Además, pensadores de esta corriente como Voltaire, Montesquieu, Ferguson y Hume eran declarados anglófilos y admiradores de la monarquía parlamentaria británica. Muchos publicistas del siglo XVIII consideraron que esta era la “verdadera Ilustración” y la contraponían a la “filosofía moderna”, es decir, a la vertiente radical, a la que estimaban como perniciosa, materialista, atea y subversiva.

¿Y qué dice Jonathan Israel sobre el papel de J.J Rousseau en todo este asunto? Rousseau fue gran amigo de Diderot y colaborador de la *Enciclopedia* hasta 1756 cuando el ginebrino se distancia del círculo de los enciclopedistas y rompe definitivamente con Diderot en el invierno de 1757 – 1758.



En un libro más reciente de 2011, *Democratic Enlightenment. Philosophy, Revolution, and Human Rights 1750 - 1790*, Israel desarrolla toda esta intrincada trama; además, explica la mutua antipatía que existía entre Voltaire y Rousseau. Aparentemente, dice Israel, ambos filósofos se trataron tan solo una vez. Voltaire leyó todo lo que escribió Rousseau pero no encontró nada que admirar, mientras que, Rousseau no leyó nada de Voltaire por considerarlo del círculo de Diderot y también un detestable egocéntrico (Israel, 2011: 97). El choque de Rousseau contra Voltaire fue más personal, político y literario que filosófico. En cambio, las batallas entre Rousseau y sus antiguos amigos como Diderot, Helvetius y d'Holbach fueron profundamente ideológicas como también personales (Israel, 2011: 98). Unas de las diferencias sustanciales entre Rousseau y los filósofos radicales fue la concepción de la *voluntad general* y la *representación nacional*. Los radicales no estaban de acuerdo, señala Israel, con la democracia directa, estilo ateniense, que preconizaba Rousseau. Por lo tanto, rechazaban completamente la democracia de los antiguos por considerarla inviable en los tiempos modernos. La democracia directa era una quimera, una invitación a la peor demagogia, al tumulto y a la licencia; era, según el barón de Holbach, una forma de gobierno “completamente incompatible con nuestra naturaleza”. Los pensadores radicales percibían, además, una clara contradicción entre la libertad e igualdad que preconizaba Rousseau y su peculiar concepto de la “voluntad general”. Estimaban que la “voluntad general” hacía énfasis en la unidad nacional, que instaba a la lealtad monolítica de un pueblo hacia su país y que era una versión dura del patriotismo. Aspectos que chocaban con los radicales que se inclinaban al universalismo.

Los radicales vieron en la representación política la única herramienta viable de la organización de la democracia en gran escala, es decir, aplicable a pueblos que se contaban ya por millones y no por miles. La representación política que proponían no tenía nada que ver con la representación de los órdenes o estados de la Edad Media. La diferencia fundamental entre estas dos clases de representaciones radicaba en que el modelo que idearon los radicales descansaría en las Asambleas Nacionales y sus diputados serían electos para representar los intereses del pueblo y no los de una corte, de un rey o de un grupo oligárquico o aristocrático, pues todos los privilegios y los cargos por herencia serían eliminados. De hecho, el término de Asamblea Nacional fue concebido y acuñado por Holbach para definir la agrupación de los representantes de una nación. Por otro lado, los radicales consideraban la soberanía popular como delegable, a diferencia de Rousseau que la definía como indivisible e inalienable, es decir, que no podía delegarse en los representantes. Por esta razón, los miembros de una asamblea debían estar siempre supervisados y controlados y debían obedecer estrictamente los mandatos de sus electores, por lo tanto, serían objeto de censura. De aquí se colige



que la democracia directa de J.J Rousseau podría apelar a la censura de la prensa. Por el contrario, los filósofos radicales siempre peticionaron la libertad de prensa y su desregulación.

Los ilustrados radicales también rechazaron la democracia directa porque en esa forma de gobierno la gente común se convertía en esclavos de “perversos demagogos” que sabían cómo manipularla y halagarla. Ese pueblo tampoco tenía claro el significado de la libertad y las leyes, que podían llegar a ser, incluso, mucho más severas que en las de la peor tiranía. Holbach sostenía que la libertad sin la razón era de escaso valor y también de gran peligro, en consecuencia, advertía que “continuamente se evoca la imagen espantosa de las naciones bañadas en su propia sangre por la anarquía”. De modo que la Ilustración radical se define, en parte, por su manifiesta preferencia en la democracia representativa y por ser anti rousseauiana. La idea de los radicales de transformar los gobiernos sobre bases igualitarias y democráticas a través de elecciones en las cuales participaran todos los ciudadanos calificados para ello y que, a su vez, éstos eligieran a sus representantes, quienes regularmente serían alternados por nuevas elecciones, hace su concepto de democracia tan cercano al actual y, por lo tanto, moderno.

Por último, Israel subraya que las ideas democráticas de la Ilustración radical tuvieron su mayor irradiación y fuerza antes del estallido de la Revolución francesa, es decir, entre las décadas de 1770 y 1780 y constituyeron una verdadera “revolución de la mente”, tal como Thomas Paine señaló en uno de sus escritos.

III.- Xavier Reyes Matheus

Otro libro que indaga sobre democracia e historia, pero desde ángulos muy diferentes a los trazados por Jonathan Israel y Margaret Jacob, es el de Xavier Reyes Matheus aparecido en 2010 con el título de *Más liberal que libertador. Francisco de Miranda y el nacimiento de la democracia moderna en Europa y América*. Con esta obra el historiador venezolano busca insertar el pensamiento y la acción de Miranda en un contexto histórico internacional trastornado por las nuevas ideas y por las revoluciones.

El objeto central de este libro es provocar una mirada hacia el origen de las libertades políticas y civiles (Reyes Matheus, 2010: 19), que va mucho más allá del estudio de la Independencia, y que en ese rastreo se encuentra, además del comienzo de la ideas liberales, también el nacimiento de la democracia moderna, cuando la ubica cronológicamente hace poco más de 200 años.

En España Miranda comenzará a formar su magnífica biblioteca y a impregnarse con las nuevas ideas de la Ilustración y Reyes Matheus asegura que cuando “Miranda desembarca en los Estados



Unidos [10 de junio de 1783] es claro que está ya poseído de la pasión libertaria del iluminismo” (p. 32). En la nueva república vivirá la democracia americana, propia de una sociedad abierta y libre, muy diferente a las sociedades europeas. Recuerda el precursor una visita a una posada de West Point en la que “hubo un barbecue (esto es, un cochino asado), y un tonel de ron, que promiscuamente comieron y bebieron los primeros magistrados y gentes del país, con la más soez y baja suerte del pueblo; dándose las manos, y bebiendo en un mismo vaso – es imposible concebir, sin la vista, una asamblea más puramente democrática”... (p. 37).

La personalidad política que va a influir decisivamente en Francisco de Miranda será uno de los padres fundadores de los Estados Unidos, Alexander Hamilton. Éste revelará al caraqueño las ideas sobre la verdadera naturaleza de un pueblo libre (p. 40). Además, contribuyó a cambiar en Miranda su concepción negativa del comercio por una mucho más favorable. En Inglaterra las ideas de libre comercio se verán reforzadas, más tarde, por su amistad con James Mill.

En diciembre de 1784 el futuro precursor sale de Norteamérica con rumbo a Europa. En el viejo continente conoció, a decir, de Reyes Matheus “dos experiencias de sociedad política: el parlamentarismo británico y los despotismos ilustrados” (p. 58). De allí en adelante, los viajes mirandinos serán una experiencia intelectualmente rica que irán moldeando su pensamiento. En Italia tendrá contacto con los jesuitas expulsados de América y años más tarde, caerá en sus manos la famosa *Carta a los españoles americanos* del padre Juan Pablo Viscardo y Guzmán, potente alegato a favor de la independencia de las colonias hispanoamericanas. Escrita en 1792 Miranda la hizo publicar en Londres en el año de 1799.

De Prusia Miranda pasará al imperio Otomano y de allí al imperio ruso donde tendrá contacto con la zarina Catalina II, la déspota ilustrada y su ministro el príncipe Potemkin con quien recorrió Crimea después de su conquista. Desde mediados de 1789 hasta marzo de 1792 se concentrará en buscar ayuda del gobierno británico para lograr sus objetivos independentistas que fracasaron por los vaivenes de la política internacional relacionados con los sucesos de la Revolución francesa.

Miranda llega a Francia el 20 de marzo de 1792, en plena revolución. Una vez que es presentado al círculo de los girondinos acepta enrolarse, poco más tarde, en el ejército francés bajo el mando del general Charles Francois Dumouriez y recibe la ciudadanía francesa como la recibieron otros ilustres extranjeros. En Francia tendrá contacto con los grandes *philosophes* y pensadores radicales creyentes de la democracia, tal como los califica Jonathan Israel, como el girondino Jacques Pierre Brissot y el inglés Thomas Paine. Reyes Matheus cita unos párrafos de una carta de Brissot sobre Miranda que toma de un texto escrito por Edmund Burke. Brissot en la carta expresa lo siguiente: “Debemos



prender fuego a Europa por los cuatro costados” y más adelante continuaba, refiriéndose a los jefes militares de la facción girondina: “Dumouriez no nos sirve. Siempre he desconfiado de él. Miranda es el general que necesitamos. Él entiende el *poder revolucionario*, tiene *coraje, luces*” (p. 110). A pesar del radicalismo de Brissot, Reyes Matheus enfatiza que Miranda era contrario a esa idea y se mostró en total desacuerdo con el proyecto de llevar la revolución a España y a sus colonias (ídem).

La concepción de la democracia en Miranda, según Reyes Matheus, se basaba en tres principios: igualdad de derechos, orden y buenas leyes (p. 115), que a mi parecer esos postulados responden más a una concepción puramente liberal, que democrática. Sin embargo, este historiador destaca un aspecto que sí considero verdaderamente democrático y es el papel de la mujer en la vida política de la sociedad. En octubre de 1792, Miranda escribió al girondino Jérôme Pétion lo siguiente: “Por mi parte os recomiendo una cosa, sabio legislador: las mujeres. ¿Por qué dentro de un gobierno democrático la mitad de los individuos, las mujeres, no están directa o indirectamente representadas, mientras que sí están sujetas a la misma severidad de las leyes que los hombres hacen a su gusto? ¿Por qué al menos no se las consulta acerca de las leyes que conciernen a ellas más particularmente, como son las relacionadas con el matrimonio, divorcio, educación de las niñas, etc.? Le confieso que todas estas cosas me parecen usurpaciones inauditas y muy dignas de consideración por parte de nuestros sabios legisladores” (p. 116). Reyes Matheus subraya que Miranda se encontraba en sintonía con la feminista francesa Olympe de Gouges quien había redactado un año antes la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. A esto le añadiría que por ese tiempo se encontraba en Francia la filósofa feminista inglesa Mary Wollstoncraft quien abogaba por el voto de las mujeres y su equiparación con los hombres. Posiblemente Miranda la haya conocido, al igual que al marqués de Condorcet (otro importante girondino) que apoyaba los derechos políticos y sociales de las mujeres.

Todas estas peticiones y aspiraciones quedarán en la nada cuando los jacobinos instauren el gobierno revolucionario y persigan, encarcelen y ejecuten a los girondinos. En realidad, el gobierno jacobino desprestigió la revolución porque impuso el despotismo de las masas, los controles, las confiscaciones, los juicios sumarios y la época del Terror. El resto de Europa vio con horror esta breve pero cruenta etapa de la Francia republicana.

Después del 9 de Termidor no solo la revolución francesa se desacreditó, sino que también la democracia sufrió el mismo destino. En un acucioso e interesante estudio sobre Thomas Paine, Bernard Vincent afirma que en 1792 Francisco de Miranda se encontraba de visita en el Parlamento británico y ahí se dio cuenta de que en la Cámara de los Comunes se vendían sándwiches envueltos en copias de la segunda parte de los *Derechos del Hombre* de Paine y asegura que éste y el Precursor



fueron amigos. Años más tarde, Miranda entablará una estrecha amistad con James Mill quien será una pieza clave en la actividad propagandística del general venezolano en Gran Bretaña. Pero para que la propaganda diera frutos había que deslastrar primero a Miranda de cualquier vínculo con la democracia francesa. Es por esta razón que Mill en su ensayo *Emancipation of Spanish America* publicado en *The Edimburgo Review* (enero 1809) puso de especial manifiesto “el posterior desprecio de Miranda por la Revolución francesa y sus principios democráticos. Nuevamente, Miranda debía estar preocupado por alejar toda sospecha de jacobinismo”. (Berruezo, 1989: 57 – 58).

La obra de Reyes Matheus hace más énfasis en el liberalismo de Miranda que en sus tendencias democráticas, quedando éstas resumidas en los tres principios mencionados más arriba, en su deseo de otorgar la libertad política a la mujeres y en su defensa de las instituciones democráticas y la soberanía popular. El Miranda post revolucionario es un hombre maduro políticamente, prudente y moderado. Recelaba que en Venezuela pudieran, una vez declarada su independencia, desbordarse las masas y desatarse una guerra social. Su experiencia personal y política bajo los sucesivos gobiernos girondino, jacobino y del directorio en Francia le hicieron profundamente cauteloso, porque había experimentado en carne propia cómo las revoluciones, sin diques, podían traer el caos y un rosario de males a una nación. Por ello le manifestaba a su amigo John Turnbull, en 1801: “Le confieso que si bien deseo la libertad y la independencia del Nuevo Mundo, de igual manera, y tal vez más, le tengo temor a la anarquía y al sistema revolucionario!” (Miranda en Reyes Matheus, 2010: 192).

Si bien, *Más liberal que libertador. Francisco de Miranda y el nacimiento de la democracia moderna en Europa y América* no puede ubicarse estrictamente dentro de una historia de la democracia ni tampoco como un estudio de la democracia desde una perspectiva histórica, hace ver, en cambio, cómo liberalismo y democracia corrían paralelos a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, sin todavía fundirse y cómo la irrupción política de los pueblos llevó a que éstos rompieran viejos privilegios aceptados desde tiempos inmemorables.

IV.- Otros historiadores

Muchos son los historiadores que han emprendido el estudio de la democracia en los siglos XVIII y XIX, entre ellos Marc Plattner que explica que la democracia moderna nació de las entrañas mismas del liberalismo. Para él la doctrina liberal estaba históricamente destinada a democratizarse cuando otorga, desde gobiernos liberales, el voto universal a los varones mayores de edad. Plattner



reduce su argumentación a una oración muy elocuente: “el liberalismo lleva en sí mismo los gérmenes de su propia democratización”.

También en esta línea de investigación se encuentran otros importantes historiadores como Pierre Rosanvallon, John Keane, Marc Philp, John Markoff, Manuela Albertone, Antonino De Francesco, María José Villaverde, entre otros.

Fuentes

- Berruezo, María Teresa (1989). *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800 – 1830*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Bobbio, Norberto (1994). *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Israel, Jonathan (2010). *A Revolution of the mind. Radical Enlightenment and the intellectual origins of Modern Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- Israel, Jonathan (2011). *Democratic Enlightenment. Philosophy, Revolution, and Human Rights 1750 – 1790*. Oxford: Oxford University Press.
- Israel, Jonathan (2012). *La Ilustración Radical. La filosofía y la construcción de la modernidad, 1650 – 1750*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Israel, Jonathan (2014). *Revolutionary ideas: An Intellectual History of the French Revolution from the Rights of Man to Robespierre*. Princeton: Princeton University Press.
- Jacob, Margaret (2006). *The Radical Enlightenment. Pantheists, Freemasons, and Republicans*. Lafayette, Louisiana: Cornerstone Book Publishers.
- Keane, John (1992). *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- Keane, John (2009). *The life and death of democracy*. London: Simon & Shuster UK LTD.
- Manin, Bernard (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Markoff, John (October, 1999). “Where and when was Democracy invented?” *Comparatives Studies in Society and History* 41, (4), 600 – 690.
- Pagden, Anthony (2013). *The Enlightenment and why it still matters*. Oxford: Oxford University Press.
- Plattner, Marc F. (1999). “From Liberalism to Liberal Democracy”. *Journal of Democracy*, 10, (3), 121 – 134.
- Raynero, Lucía (2013). “Ilustración y revoluciones: los inicios de la democracia moderna”. Raynero, L. (compiladora, 2013). *Historia de la democracia. Ensayos*. Caracas: Los Libros de El Nacional.
- Reyes Matheus, Xavier (2010). *Más liberal que libertador. Francisco de Miranda y el nacimiento de la democracia moderna en Europa y América*. Madrid: Editorial Fundación FAES S.L.U.



Rosanvallon, Pierre (1992) *Le Sacre du citoyen. Histoire du suffrage universal en France*. Paris: Gallimard.

Rosanvallon, Pierre (1995). "The History of the Word "Democracy" in France". *Journal of Democracy*, 6, (4), 140 – 154.

Rosanvallon, Pierre (2006). *Democracy Past and Future*. New York: Columbia University Press.

Rosanvallon, Pierre (2009). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.

Tocqueville, Alexis de (1973). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vincent, Bernard (2005). *The Transatlantic Republican. Thomas Paine and the Age of Revolutions*. Amsterdam – New York: Editions Rodopi B.V.

